CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2011
"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA OPERATIVO CAACUPE 2011"
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los veintiséis días del mes de Octubre de 2011, siendo las ocho horas, en la oficina de la Administración Regional de la Tercera Región Sanitaria, sito en Ruta Mcal. Estigarribia e/ Juan E. O´leary, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación para el mencionado llamado; el **Director Regional Dr. Rolfer M. Gómez W.**, **Lic. Elsa Bobadilla N., Administradora Regional**, **Lic. Nilsa M. Gómez A., Jefa Sub UOC**, y la **Lic. Nancy Ledesma, Jefa de Suministros Regional** a los efectos de proceder a la evaluación sobre la Contratación Directa Nº 09/2011, por la TERCERA REGION SANITARIA, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA OPERATIVO CAACUPE 2011"** para esta Institución.----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1) Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente Nº 362261.----------
2) Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2575/2011, la Contratación Directa Nº 09/2011, cuenta con el respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.----------
3) La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 18 de octubre de 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recepcionó 03 (tres) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura de Sobres señalado más arriba.----

Seguidamente, se verifica los ítems, y el comité evaluador recomienda que la adjudicación quede de la siguiente manera:

Los ítems **1, 7, 13 y 16**, a la firma **Distribuidora El Colegio S.A.**, con **RUC 80031507-3**, por un total de **Gs. 14.438.900.-** (Guaraníes catorce millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, novecientos.-)----------

Los ítems **2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15**, a la firma **Pascual Manuel Villalba Rojas**, con **RUC 1674001-7**, por un total de **Gs. 8.367.600.-** (Guaraníes ocho millones trescientos sesenta y siete mil, seiscientos.-)----------

Se corrobora que las dos firmas adjudicadas en este llamado se encuentren habilitados por parte de la DNCP Art. 40 de la Ley 2051/03.----------

Los detalles constan en el Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Adjudicación correspondiente. Que para la Adjudicación se tuvieron en cuenta criterios como: cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas; tiene la calificación y capacidad necesaria para cumplir con el contrato.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Nilsa Mabel Gomez A.
Miembro de Comite

Lic. Elsa Bobadilla Noguera
Miembro de Comite

Lic. Nancy Ledesma
Miembro de Comite

Dr. Rolfer Miguel Gomez Wagener
Miembro de Comite